

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA D.E.I.M.O.S. CIA. LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 10h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón, propietaria de quinientos noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; la señorita Andrea Milvia Cedeño Espinoza, propietaria de una participación de un dólar cada una; y, la señora Sara Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a seiscientos dólares, dividido en seiscientas participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la señorita Andrea Milvia Cedeño Espinoza, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Colunga Frías. Una vez constatado el Quórum, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2019.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra la Presidenta de la Junta señorita Andrea Milvia Cedeño Espinoza, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por \$300,00 producto de la comisión por alquiler de un bien inmueble; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$219,36; por lo cual se marginó una utilidad del ejercicio de \$80,64 dólares. Este año 2019 no se causó Impuesto a la Renta. Se proyecta que en el año 2020 se seguirá teniendo ingresos por comisiones por el alquiler de bienes inmuebles de terceros.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019. 3) Una vez conocida la utilidad del ejercicio 2019, los accionistas deciden por unanimidad usar este valor de \$80,64 para dar de baja en parte a las pérdidas acumuladas a fin de presentar de mejor manera el patrimonio de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. Se declara concluida la sesión a las 11h00 horas. f) Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón; f) Srta. Andrea Milvia Cedeño Espinoza; y, f) Sra. Sara Colunga Frías. CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



Sra. Sara Colunga Frías
Secretaria Ad-Hoc